LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE FONTIBON

CERTIFICA

Que Fundación para la Defensa de lo Derechos Humanos "**FUDEHU**" con NIT: 900036856 representada legalmente por la señora **JULIETH RIVAS RIOS,** suscribió los siguientes contratos con el Fondo De Desarrollo Local De Fontibon de Bogota:

CONVENIO DE ASOCIACION No. 174 del 2015

OBJETO: "Aunar esfuerzos administrativos, logísticos y financieros para garantizar el ingreso de la comunidad de Fontibon al parque de la libertad ".

FECHA DE INICIO: 19 de Noviembre del 2015
PLAZO IINICIAL : Un (1) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:
Ochenta y un millones docientos mil pesos m/cte ($81.200.000).
CUMPLIMIENTO: el co-ejecutor cumplió el objeto del convenio, para lo cual se certifica el recibido a satisfacción de la labor convenida.
FECHA DE TERMINACION: 18 de Enero de 2016.
NUMERO POBLACION BENEFICIADA: 900 personas.
TIPO DE POBLACION BENEFICIADA: Niños,niñas,adolescentes y sus familias.

METODOLOGIA UTILIZADA: formato tipo de parque, parque de la libertad parque temático de los derechos humanos y de la convivencia ciudadana a través del cual se socializo y sensibilizo a la comunidad en general sobre la promoción y el empoderamiento de los derechos, sexuales y reproductivos, y la prevención integral del consumo de S.P.A mediante una metodología vivencia y lúdica en cada una de las estaciones con la transversalizacion de los enfoques de genero, derechos y diferencial, bajo el marco teórico de las habilidades para la vida.

OBLIGACIONES:
- Intervención tres barrios y sectores de la localidad con cobertura de 900 personas.
- Proceso de sensibilización usando el parque temático en des estimulo del consumo del tabaco,alcohol, sustancias psi-coactivas y fomentando promoción y el empoderamiento de los derechos, sexuales y reproductivos, y la prevención integral del consumo de S.P.A mediante una metodología vivencial y lúdica en

cada una de las estaciones con la transversalizacion de los enfoques de genero, derechos y diferencial, bajo el marco teórico de las habilidades para la vida.
- Suministro de piezas publicitarias y de comunicación lo que con llevo diseño gráfico y publicidad.

LUGAR DE EJECUCION: Localidad de Fontibon, Bogota D.C.

- El convenio no fue objeto de multas ,declaratorias de incumplimiento o caducidad.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los Veintiocho (28) Días del mes de Enero de 2016, en la ciudad de Bogota D.C.

ANDREA ESTHER CASTRO LATORRE
Alcaldesa Local de Fontibón

Proyectó: John Sebastian Torres Blanco / CPS 065-2015
Aprobó: Bladimir Rincón /Abogado FDLF